

REINTEGRO BONIFICACIÓN PERSONAL (D.U.105~2001)

SOLICITUD EN FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE, DIRIGIDA AL JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

REQUISITOS INDISPENSABLES:

- ❖ FOTOCOPIA DE LA ÚLTIMA RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE TIEMPO DE SERVICIOS (AMPLIACIÓN CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 5 AÑOS)
- ❖ FOTOCOPIA DE UNA BOLETA DE PAGO DEL 2015 (NO PLANILLA)
- ❖ FOTOCOPIA LEGIBLE DEL D.N.I

OBLIGATORIAMENTE DEBERÁ ANEXAR TODOS LOS REQUISITOS PARA DICHO TRÁMITE.

NOTA: EN CASO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, ANEXAR AYUDA MEMORIA DE LAS DEPENDENCIAS EN LAS QUE LABORÓ.